



—Jumilla 31 de Julio de 1970—

Se publicará 4 veces al mes

Año II. Número 74

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Jumilla, un mes. 25 cts. Fuera, trimestre 1 pta.

Redacción y Administración, Cánovas, 39.

NÚMERO SUELTO  
CINCO céntimos.

## Candidatura popular para Concejales.

Damos á conocer á nuestros lectores, los nombres de los Candidatos que lucharán en las elecciones del día 14 de Agosto, en representación de los partidos Democrático, Republicanos, Obreros y «Unión Jumillana».

Albano Martínez Molina Abogado.

Juan Guillén Molina Farmaceutico.

Romualdo Muñoz Ruiz Médico.

José M. Palazón Ramirez Comerciante.

José Jiménez Bernal Abogado.

Miguel Hernández Tomás Agricultor.

Esteban Ruiz García Farmaceutico.

Pedro Antonio Bernal Santos Banquero.

Antonio Gregorio P. Cobos Comerciante.

Silvio Vicente Guardiola Propietario.

Jesús Jiménez Trigueros Propietario.

Vicente Guillen Molina Comerciante.

Jose García Abellán Propietario.

Roque Martínez Pérez Médico.

Estos son los catorce hombres de prestigios, de posición social independiente y de amor á su pueblo, por el que están dispuestos á sacrificar cuanto el deber les obligue.

Ahí los tiene el cuerpo electoral, á cuya voluntad se someten.

### CRONICA.

Una grata noticia.

Por resolución del Ministerio de Fomento, ha quedado fijado en la cantidad de nueve pesetas, el rento anual que deben pagar al Ayuntamiento, por cada hectárea, los colonos comprendidos en el deslinde hecho en las Sierra de los Bujes.

Es decir, que resultará la tahulla, con un rento de menos de una peseta.

Ahora, el Ayuntamiento, debe proceder á la formación del *plano parcelario*, para saber lo que corresponde pagar á cada colono.

Con gusto consignamos esta noticia, para disipar los *chismes, intrigas y enredos* á que se dedican cuatro tunos que andan por ahí, propalando mentiras.

A medida que se vayan haciendo los amojonamientos de los lotes deslindados, quedará determinado el derecho y el deber de los colonos, como ya lo está en los Bujes.

Y el Ayuntamiento, es el primer interesado en que esto se haga pronto y bien.

No estaria demás, señor Alcalde, que averiguara la autoridad, quienes son esos que se dedican á intrigar en el ánimo de los colonos, con el piadoso fin de reclutar votos, á cambio de sembrar mentiras que atentan al prestigio y respetabilidad del actual Ayun-

tamiento.

Porque tanto en este asunto de los colonos, como en el de montes que interesan al Rematante, se está intrigando en las sombras con fines de perturbación, que la Autoridad debe conocer y castigar con mano dura.

Averigüelo el Alcalde, y no mire hacia abajo; porque es arriba, y bien arriba, donde se conspira en la sombra.

Ya daremos detalles y nombres cuando llegue el caso, porque estamos en el secreto de la intriga.

Vamos señor Alcalde; si V. se lo propone pronto dará con los *trapisondistas*, que los hay de primera.